

## Ve Jesús saludable regresar recursos

IPORERICPACHECO

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado, Jesús Rodríguez Hernández, consideró 'saludable' que todos los diputados regresen los 150 mil pesos 'extra' que recibieron, según lo denunció la diputada perredista Carmen Consolación González Loyola.

"Lo que no esté dentro del marco jurídico no debe de recibirse, no se justifica la entrega, y yo creo que en su caso sería muy saludable que, al igual que ya lo ha hecho la compañera Consolación González Loyola, el resto de los diputados hagan lo propio", señaló Rodríguez Hernández.

El presidente del PRI expuso que ignora cuántos diputados recibieron un cheque como ocurrió con Carmen Consolación.

No obstante, consideró que es mejor destinar esos recursos a obra pública.

"No tengo la certeza si ya lo recibieron uno, dos, tres, (o más diputados), pero finalmente que los que hayan recibido que lo compartan para que se hagan más obras sociales, y los que no lo hayan recibido pues será conveniente que se abstengan para que se aumente el presupuesto del gasto social", expresó.



FOTO: BENJAMÍN CAMACHO

**JESÚS RODRÍGUEZ** dijo que ignora cuántos diputados más recibieron un cheque como el que le dieron a Carmen Consolación.

# Que regresen diputados "bono de navidad", dice PRI y PRD

por **Montserrat Martínez Zavala**

Que regresen los diputados el "bono de navidad" que se les entregó por una cantidad de 150 mil pesos, exigieron los Partidos Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD). Afirman que el reparto de bonos está penado por la Ley de Servidores Públicos.

Por su parte, Edmundo Guajardo Treviño, presidente estatal del Partido Acción Nacional justificó esta entrega de recursos, ya que están etiquetados para "capacitación". Afirma que los legisladores del blanquiazul estarían dispuestos a una auditoría.

En entrevista, el presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, Jesús Rodríguez Hernández calificó como "indebido" que los legisladores y demás funcionarios públicos reciban dinero que no deriva de su trabajo, porque exigió que regresen estos recursos públicos.

"Sería indebido recibirlo, entonces quien ya lo hubiera recibido (el bono) lo tendrían que devolver y quienes no lo hayan hecho que se abstengan de hacerlo, pero no solamente veamos a los miembros del Poder Legislativo, yo creo que hay muchos servidores públicos —especialmente del Poder Ejecutivo— que interpretan a su beneficio que tiene que ver la vinculación de los trabajadores con el Gobierno, porque se aplican una prestación que es solamente para los trabajadores sindicalizados, un ejemplo, en el número de días de aguinaldo", comentó Rodríguez Hernández.

De hecho, el líder del PRI en Querétaro puntualizó que se debe analizar en este fin de año el reparto de recursos entre los jefes de área y dirección de todos los niveles de gobierno, toda vez que en la mayoría de los casos es "exagerada" la cantidad que reciben.

Por su parte, Pablo González

Loyola Pérez, dirigente estatal del PRD sostuvo que de aceptar este bono económico la credibilidad de los diputados locales entrará en "crisis", ya que no está permitido recibir dinero que no sea fruto del trabajo legal.

"La postura del PRD es muy clara, ningún funcionario público puede recibir ingresos que no estén sustentados en la Ley y que no sean producto del desempeño de su trabajo (...) ya tienen bastante apoyo para sus actividades y entonces no están de ninguna manera justificadas estas situaciones. Desde el punto de vista del PRD efectivamente no tiene un sustento de legalidad, y este bono pone en duda la actuación de los diputados y diputadas que reciban este tipo de bonos", aseveró el perredista.

Al destacar que hasta el momento la diputada Carmen Consolación González ha sido la única que regresó estos dineros de manera pública, el presidente estatal del PRD hizo un llamado al legislador Martín Mendoza a que respete los estatutos de su partido y regrese el bono, en caso de que ya lo haya recibido, de lo contrario podrían aplicarle una sanción.

"Yo creo que es parte de nuestros estatutos, es parte de nuestros principios, es parte de nuestra línea política y el compañero Martín también se debería de abstener de recibir este tipo de bonos, y, los restantes 23 —diputadas y diputados— de los partidos deben de rechazarlo de manera conjunta".

Pablo González denunció que en el presupuesto de la Le-

gislatura para este año 2007 no se contemplaban estos bonos, por lo que exigió una explicación al diputado panista Eric Salas González sobre el origen de estos dineros.

En entrevista, Edmundo Guajardo Treviño puntualizó que esta cantidad que se le entregó a cada legislador está destinada a capacitación y fue aprobada a inicios de año por los seis grupos parlamentarios, por lo que no es indebido.

"Si se maneja como bono es una cosa, si es una partida para capacitación es otra cosa. Si es como bono estoy totalmente de acuerdo, no tienen por qué darse el bono, si los diputados o diputadas que yo he tenido comunicación me comentan que es una partida que viene presupuestada para capacitación, pues bueno, es un acuerdo que tuvieron ellos, el Poder Legislativo en su conjunto".

En lo que respecta a una posible auditoría, Guajardo Treviño adelantó que los diputados de su partido estarían dispuestos a someterse al escrutinio de la entidad superior de capacitación.

"Claro que sí están dispuestos a que se revise la utilización de estos recursos, pero muchos de ellos lo han justificado ya como lo han aplicado en capacitación, entonces yo creo que quien no tenga nada que temer no tiene nada que esconder. Hay una entidad de fiscalización que debe de revisar cómo se ejercen los recursos públicos y quien no lo haya echo tendrá una sanción", concluyó.

## ... Y coinciden PRI y PRD

Los líderes del tricolor y del sol azteca en la entidad coincidieron en señalar que los 150 mil pesos que se dieron los diputados para capacitación y gestión no deben de recibirlos

Ana Soria

Los líderes estatales del PRD, Pablo González Loyola y del PRI, Jesús Rodríguez Hernández, mostraron desacuerdo en que los diputados locales, reciban bonos que no estén acordes a la actividad que desempeñan.

González Loyola consideró que el diputado perredista, Martín Mendoza Villa, debe devolver los 150 mil pesos que recibió para capacitación y gestión social, pues cuando se acepta tal cantidad dijo, "se profundiza una crisis de credibilidad", hacia el Poder Legislativo local.

"Este bono pone en duda la actuación de diputados que reciban este tipo de bonos, no se debe de aceptar, aceptarlo profundiza una crisis de credibilidad. Martín se debería de abstener de recibir este tipo de bonos y los restantes 23 diputados y diputadas... deben rechazarlo. Si no es producto de su trabajo, no se debe de aceptar".

En este mismo sentido se pronunció Rodríguez Hernández, aunque en su análisis concluyó en que no sólo es la Legislatura Estatal en donde se debe atender el destino de los recursos públicos, sino en otras instancias, administraciones y organismos.

"Lo que no esté dentro del marco jurídico, no debe recibirse, sería muy saludable que al igual que Consolación González Loyola, el resto de los diputados hagan lo propio. Lo que reciben los trabajadores de nivel medio y superior, directores y secretarios del poder ejecutivo, es con mucho superior a lo que puedan recibir en otros poderes u organismos autónomos. No todo es la capital, ni el poder legislativo, sino tenemos que ampliarlo".

ENLAC

NOTARIO DE GUERRERO

NOTARÍA DEL ESTADO DE GUERRERO, 2007

DEL CARMEN CONSOLACION GONZALEZ LOYOLA 15002

INCIDENTA MIL PESOS 00/100 M.N.V.

ORTE

LIC. GERARDO CUAMELO

1500729400568013131\*001431

CARLOS LAYSECA

MUSCRITO NOTARIO CERTIFICA QUE  
 ES VERDADERA LA COPIA QUE CONSTA DE...  
 ACUERDA EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO  
 ORIGINAL QUE SE LEVIÓ A LA VISTA Y CON  
 ESTAMPADO DE FIDELIDAD DEBIDAMENTE...  
 Copia del cheque que regresó la  
 diputada Carmen Consolación  
 González Loyola.

Que se apliquen sanciones, dijo el Líder estatal del PAN

# Si fue un bono "que lo regresen"

Edmundo Guajardo Treviño dijo que si los 150 mil pesos que se dieron los diputados no se utilizaron como fueron etiquetados, deberán rendir cuentas

Ana Soria

Si los 150 mil pesos que se asignaron los diputados locales no fueron utilizados para capacitación y gestión social como se etiquetaron, entonces deberán rendir cuentas a la Entidad Superior de Fiscalización y se aplicarán sanciones, afirmó el dirigente estatal del PAN, Edmundo Guajardo Treviño.

No obstante, anticipó que si fueron erogados para estos rubros, entonces no hay nada que cuestionar.

"Si fue aplicado para capacitación, para hacer mejor su trabajo en beneficio de la ciudadanía, ahí no podemos nosotros cuestionar, si el dinero no

fue aplicado en eso, pues esta cuenta tiene que pasar por la Entidad Superior de Fiscalización y ahí tendrán ellos que comprobar y justificar en que fue gastado y por qué no se aplicó en este rubro y se aplicaría la sanción correspondiente".

Con la mayoría panista en la LV Legislatura del Estado, Guajardo Treviño, se sumó a la postura de los líderes del PRI Jesús Rodríguez Hernández y del PRD, Pablo González Loyola, en el sentido de que si "fue aplicado como un bono", entonces, los diputados deberán regresar los 3.75 millones de pesos, a la hacienda pública.

"Si efectivamente como parece

aseguran dirigentes de otros partidos, es un bono, definitivamente que me sumo también a que se regrese ese dinero".



Edmundo Guajardo, líder del PAN en la entidad.

## No corre prisa para renunciar: PAN

por **Montserrat Martínez  
Zavala**

Los funcionarios públicos del Partido Acción Nacional (PAN) que tengan una aspiración política para 2009 sí renunciarán a sus cargos, pero hasta octubre de 2008, enfatizó el presidente estatal Edmundo Guajardo Treviño.

Y es que de acuerdo al dirigente partidista los estatutos del PAN son muy claros, por lo que dijo el llamado del ex alcalde Armando Rivera Castillejos es sólo "una opinión respetable".

"Es una opinión respetable, que si se reforma esa Ley que vienen en algunas de las reformas que el IEQ va a presentar el año que entra, pues habrá que analizarla bien. Por lo pronto merece mi respeto, pero nada más", comentó el dirigente partidista.

Y es que de acuerdo a la Ley Electoral de Querétaro, Guajardo Treviño puntualizó que las precampañas de su partido y la emisión de las convocatorias correspondientes se darán hasta octubre del próximo año.

"Nosotros no podemos permitir ninguna precampaña antes del primero de octubre del año previo a la elección, o sea del 2008, ya una vez que nosotros sacamos una convocatoria después del plazo que nos autoriza el IEQ, en ese momento quien aspire a un puesto tendrá que dejar el cargo que tiene para hacer la precampaña interna y buscar lograr el puesto que él aspira".

Al ser cuestionado sobre la inconformidad de los partidos de oposición -PRI y PRD- en el sentido de que los funcionarios del blanquiazul podrían desviar recursos para sus precampañas, por lo que deberían de renunciar,

el dirigente estatal del PAN puntualizó que al ser respetuosos de la Ley las separaciones de cargos públicos se darán hasta octubre.

"Es que así está la reglamentación, la interna que tenemos nosotros es hasta que se lanza la convocatoria, nosotros no podemos lanzar una convocatoria antes del primero de octubre, entonces estando dentro de los plazos legales están en su derecho", concluyó.

## Listas denuncias del PRD contra Guadalupe Murguía y diputado Francisco Domínguez

por **Montserrat Martínez Zavala**

Ya están listas las denuncias formales que presentará el Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) este lunes contra la Secretaria de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez y el diputado federal Francisco Domínguez Servián.

Con estas denuncias este partido político buscará que todos aquellos "adelantados" sean sujetos de sanción, para que incluso el órgano electoral les niegue su registro como candidatos llegando los tiempos o imponga una multa económica.

Enrique Becerra Arias, representante de este partido ante el Consejo General del IEQ, indicó que en este paquete de denuncias, se incluirá también al ex alcalde Armando Rivera Castillejos, quien a pesar de no ocupar hoy un cargo público ha realizado actos de proselitismo.

"Estamos citados para el lunes, ahí vamos a presentar por escrito lo que hemos estado presentado verbalmente, presentamos cuando Armando Rivera aparece con un promocional con su fotografía y diciendo 'sigamos armándola juntos' (...) denunciaremos cuando este señor diputado federal Francisco Domínguez hace una cena con 500 mujeres panistas y ha hecho otras con la Canirac y sigue haciendo reuniones, y, de Guadalupe Murguía quien presentó un video contando la historia de su vida, y, la otra reunión que hicieron en El Nuevo Continente", explicó Becerra Arias.

El representante del PRD in-

dicó que también se analiza la posibilidad de presentar más denuncias en contra de actores del Partido Acción Nacional que se encuentran en "plena disputa interna" por las candidaturas para las elecciones de 2009, como es el caso del diputado local Fernando Urbiola.

"Tenemos el caso de Fernando Urbiola que mandó imprimir mil discos con su fotografía y los anduvieron repartiendo en todas las Universidades privadas con su foto, ya aprobada la reforma a la Constitución (...) más de mil discos dándoles a los estudiantes de derecho un compendio de leyes, pero en un disco con la foto de Fernando Urbiola, haciendo por supuesto uso de los recursos de

la Legislatura. No estaría mal si estuviera dándole a los estudiantes de derecho un disco institucional".

Con estas denuncias, indicó que el Partido de la Revolución Democrática busca evitar el desvío de recursos, y, que como servidores públicos se distraigan de sus funciones.

"La pregunta es, de dónde salen los recursos para hacer esas comidas con más de 500 personas, cenas, eventos, de dónde están saliendo los recursos, además de que no es tiempo de precampañas, las precampañas inician hasta el primero de octubre del año que viene y terminan en enero del 2009", concluyó Enrique Becerra.



ESTE lunes Enrique Becerra, representante del PRD ante el Consejo General del IEQ, interpondrá denuncias formales en contra de panistas por "proselitismo adelantado".

Los primeros: Guadalupe Murguía y Francisco Domínguez Servién

# Iniciará PRD denuncias contra adelantados

Pablo González Loyola informó que solicitará al IEQ se inicien las investigaciones correspondientes por presunto proselitismo adelantado

Ana Soria

**E**l Partido de la Revolución Democrática, será el primer instituto político, que solicitará el lunes al Instituto Electoral de Querétaro, iniciar investigaciones al Legislador Federal, Francisco Domínguez Servién y a la Secretaría de Educación, Guadalupe Murguía Gutiérrez, por presunto proselitismo adelantado.

Amparándose en lo que dictan los artículos 280 fracción II y 290 de la Ley Electoral de Querétaro, el Dirigente Estatal, Pablo González Loyola, agregó que de manera respetuosa, reiterarán a los Consejeros electorales, que no es necesario esperar una denuncia, para comenzar a indagar probables precampañas prematuras.

"El PRD toma la decisión de que el próximo lunes haya un acuerdo con

nuestro representante (ante el IEQ), Enrique Becerra para la presentación formal de solicitud por escrito de ante violaciones a las normas de precampaña. Además le señalaremos respetuosamente al Consejo general del IEQ que tiene las facultades para iniciar el procedimiento, sin necesidad de la presentación de denuncia de procedimiento de ningún partido político".

Las pruebas que presentará el PRD, ante el IEQ, serán documentales, básicamente lo que se ha publicado en medios de comunicación, las cuáles afirmó González Loyola, resultan válidas, aunque en ellas se demuestre solamente la promoción de los implicados para obtener una candidatura, - que no es lo mismo que solicitar el voto -, sin embargo, señaló que eso es también adelantar los tiempos de precampaña, de acuerdo a lo que establece el artículo 206 bis de la Ley Electoral Local.

"Son actos de precampaña cualquier actividad que tenga el propósito de difundir y promover la imagen y programas del aspirante a candidato, dirigidos a los simpatizantes, militantes u otras figuras reconocidas en los estatutos del partido político por el que, en su caso, será postulado", indica a la letra la Ley Electoral de Querétaro.

# Aprueba Congreso presupuesto 2008

**¡Carmen Consolación, por un descuido votó a favor al paquete fiscal, pues estaba distraída**

IPORABEL DE LA GARZA

Por unanimidad, los diputados aprobaron el paquete fiscal 2008 para el Estado de Querétaro, que incluye la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, por 14 mil 566 millones de pesos.

La sesión duró apenas un poco más de una hora, a pesar de la diversidad de puntos a tratar.

Y aunque se esperaba una álgida discusión en la tribuna, fue solamente la diputada perredista Carmen Consolación González

Loyola, quien alegó irregularidades —prácticamente sola en el salón—, aunque finalmente votó a favor.

Y esto se dio, por una distracción durante la votación, situación que reconoció. Por lo que pidió que se revertiera el sentido de su voto, lo cual, no logró.

La diputada explicó que “estaba platicando con el diputado del PAN, Ricardo Martínez. No quiero pensar que lo hizo con intención y se prestó a distraerme, él es muy decente”.

González Loyola alegó en tribuna, que al presupuesto aprobado, no se le movió ‘ni una coma’ de lo que propuso el Ejecutivo, sin embargo fue el diputado panista Isaac Jiménez Herrera, quien se encargó de hacerle saber de las

múltiples reuniones que tuvieron los diputados integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto, con el Ejecutivo.

Reuniones donde —dijo— se modificó la propuesta original para darle más recursos a ciertas instancias desconcentradas y descentralizadas, entre ellas la Universidad Autónoma de Querétaro, el Instituto Electoral de Querétaro y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

En sus reclamos, la diputada se quedó sola en el salón, tras la denuncia que hizo el miércoles pasado, en la que aseguró que le llegó un cheque ‘misterioso’ por 150 mil pesos, y es que durante su intervención, todos los diputados se salieron, quedando únicamente María de Jesús Ibarra,

del PVEM y José Luis Sainz Guerrero, del PAN; quienes consideraron que son ‘sus amigos’, antes que todo.

Y es que se conoció en los pasillos que Carmen Consolación fue la primera en promover que ese recurso —que se dio para apoyo de capacitación y gestión—, fuera recogido por los diputados, incluso, convenció a los coordinadores parlamentarios del PRI y del PVEM, para que lo hicieran, sin contar que posteriormente haría un escándalo político, de acuerdo a dichos de propios diputados, quienes hasta este jueves, no se explicaban la actitud de la ‘traidora’, al asegurar que eran recursos de origen ‘dudoso’, cuando afirmaron todos, era una percepción autorizada.

## Aprueban diputados presupuesto 2008

Cain Mendoza

Con 25 votos a favor, es decir por unanimidad, quedó aprobada la Ley de Ingresos, el Decreto de Presupuesto de Egresos, reformas en materia fiscal, la manera de repartir 2 mil 818 millones de pesos de partidas federales para municipios y 17 leyes de ingreso municipales por lo que quedó complementado casi en su totalidad el reparto de 14 mil 566 millones de pesos.

En una rápida sesión que provocó confusión de los puntos que se estaban tratando, finalmente se aprobó el paquete presupuestal y miscelánea

fiscal, con el apoyo por de todos los grupos y fracciones parlamentarias como pocas veces se había registrado.

Dentro de los detalles del presupuesto, se detalla que cuatro mil millones de pesos serán usados para el sector educativo, 286 millones para el Poder Judicial, 40.5 millones para el Instituto Electoral de Querétaro, 20 millones para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 9.5 para la Comisión Estatal de Información Gubernamental y 16 millones para el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Ningún diputado subió a tribuna a discutir el presupuesto, sin embargo, la diputada del PRD, Carmen Consolación González Loyola pidió que su voto fuera en contra del presupuesto de Egresos; sin embargo, su voto fue tomado como a favor, provocando molestia de la diputada quien señaló que “la confundieron” sobre el punto de la orden del día que se estaba votando.

En el decreto de egresos se precisa que el 90 por ciento del presupuesto se irá para Gasto Social y el resto para Gasto Administrativo.

# Aprueban presupuesto por unanimidad

por Sergio Hernández Saucedo

Ayer los diputados aprobaron por unanimidad —la diputada perredista votó aunque luego se arrepintió y no le valió, pues se asentó su voto a favor— la ley de ingresos, el presupuesto de egresos así como el paquete fiscal para el 2008; es la primera legislación que aprueba su presupuesto y logra la unanimidad luego de diez años. El presupuesto del estado asciende a 14 mil 566 millones de pesos.

En asuntos generales la diputada María del Carmen Consolación González Loyola, solicitó la palabra y entonces los diputados abandonaron el pleno para luego regresar —la mayoría— al pedir la legisladora que se confirmara el quórum legal establecido.

Dijo que una vez que ha sido publicado en la gaceta parlamentaria, observó que había "datos interesantes", entre ellos dentro de los considerandos, que en el inciso F señala que dos mil 368 millones de pesos van a hacer dedicados a obras y acciones, que las inversiones se van a realizar en infraestructura vial, equipamiento urbano, en el programa de acción comunitaria.

Infraestructura hidráulica, infraestructura educativa, programas de desarrollo económico, inversión de recreación, esparcimiento y cultura —comentó— que

en el resto del documento en ningún apartado señala cuánto se utilizará y para qué.

En respuesta el diputado Isaac Jiménez Herrera, dijo que se tuvieron reuniones con el Secretario de Planeación y Finanzas para analizar las iniciativas y hacer en su momento las apreciaciones y modificaciones, antes de que se entregara el proyecto de presupuesto.

"Se tuvo el trabajo legislativo y de planeación que se llevó a cabo, en ese momento se hicieron propuestas como el incremento de presupuesto para el poder judicial, la Universidad Autónoma de Querétaro, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, así como partidas a las propuestas que el diputado a hecho como el fondo de atención a desastres naturales "es por ello que coinciden exactamente las cifras de lo que se propuso a lo que posteriormente el día de hoy se está dictaminando, porque ese trabajo se hizo antes de que se entregara el presupuesto, y es por un cronograma y una ruta crítica que estuvimos trabajando con responsabilidad y obviamente en el beneficio de los ciudadanos de Querétaro".

Dentro de las reformas fiscales, una de las propuestas que se aprobó fue que dentro de los sorteos o rifas que se realizan a nivel federal, se propone que se cobre impuesto del 4.5% a

los ganadores y sea cobrado en Querétaro para que participen con una contribución a las arcas estatales, toda vez que en el estado no se tenía considerado este impuesto y en muchas ocasiones se cobraba en el estado por la misma razón.

En lo que respecta a la distribución de las participaciones federales correspondientes a los municipios, se aprobó un 20 por ciento directo y el 2.5 por ciento inversamente proporcional, de una bolsa de 2 mil 888 millones de pesos, creciendo más de un 25% para este año, tomando en cuenta la extensión, población e ingresos propios del municipio.

Entre los organismos descentralizados, la UAQ es quien recibe el más alto porcentaje de aumento con 311.8 millones de pesos, es decir un aumento con respecto al año anterior del 19%; el Instituto Electoral de Querétaro obtuvo el 15.9% de incremento; la Comisión Estatal de los Derechos Humanos obtuvo un 6% de aumento; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo un 16%.

La Legislatura del Estado tuvo un incremento del 10.35%; y los organismos que dependen de ella obtuvieron un 10% de incremento la Entidad Superior de Fiscalización, y la Comisión Estatal de Acceso a la Información obtuvo un 15% de incremento.

# Se quedan con bono

por Sergio Hernández Saucedo

No me importa y no es algo que me quite el año, dijo Carmen Consolación González ante oledad política en que ayer estuvo, luego de ntanear" un bono-navideño para cada legisla- por 150 mil pesos.

Sobre su persona los 24 diputados restantes te- i intención de desquitarse y parte de ello fue cuando pidió la palabra para referirse al pre- uesto de egresos casi todos se salieron. En es- casión González estuvo sola, muy sola Marco onio León Hernández, el diputado aguerrido

a apoyó.

Tampoco los prístas (ni porque comparten je- e prensa) y menos la Diputada del Verde Eco- sta, María de Jesús Ibarra, pues todos habfan obrado su bono de navidad...

¿Te vas a quedar sola?

No me importa, no me importa, no me im- a. En comisiones muchas de las cosas que yongo no se aceptan porque yo las propon- aunque si luego las proponen los del PAN se tan... eso no será algo nuevo. Tampoco me a el sueño.

-¿Los diputados son cíni- cos?

-Es difícil explicar lo inex- plicable y están metidos en ese embrollo. Yo digo que la gente juzgue.

Sobre los 312 mil pesos que cobra para poner una casa de enlace dijo: "esos recursos los utilizo para gestión en todo el estado y lo tengo documenta- do. No renté un establecimiento porque el recurso no es suficien- te y no sería bien aprovecha- do. Y eso se puede documentar además de lo que pasa con las casas de enlaces de otros dipu- tados como la de Rafael Puga en Jalpan, que siempre está ce- rrada".

Dijo: "cada quien actúa en base a sus intereses que defien- den. Eric Salas defiende las propuestas del gobernador y en actitud servil. El año pasa- do dijo que ni una coma se iba a cambiar del presupuesto y así fue, y en este año ni siquiera se discutió el documento".

Sobre León Hernández, la diputada dijo que "es una per- sona con mucha experiencia en la negociación y en algunos ca- sos está con nosotros, incluso forma parte del Frente Amplio Progresista y aquí no se trata de que confianzas personales... yo en ningún momento actúo por conveniencia política sino por convicción", terminó y siguió estando sola, muy sola y sin bo- no.



La de abajo

Foto: Alberto Herrera  
Arte digital: Salvador Hernández

SÓLO UNA diputada de la LV Legislatura, Carmen Consolación González regresó el "bono navideño" de 150 mil pesos, los 24 legisladores restantes -incluido su compañero de partido Martín Mendoza- no lo harán porque está justificado en el presupuesto de 2007.

## Y los diputados... ya se gastaron los \$150 mil

**Caín Mendoza**

Los diputados locales ya gastaron buena parte o la totalidad de los 150 mil pesos que les fueron entregados para Capacitación y Gestión Social, precisamente atendiendo las peticiones de los ciudadanos y varios de ellos, indicaron que tienen los documentos que avalan la entrega de este recurso.

En un sondeo con los legisladores, prácticamente todos ya gastaron este recurso.

Por ejemplo, Leodegario Ríos

Esquivel, diputado del PRI, señaló que hubo un acuerdo de grupo parlamentario donde se estableció que los recursos fueron empleados para atención de ciudadanos que requieren apoyo en medicinas, sillas de ruedas, gastos funerarios y de transportación, en particular en los distritos donde fueron electos. "yo ya destiné todo este recurso en jornada comunitarias", dijo.

Antonio Aguilar Landaverde del PRI asegura que utilizó el dinero para la compra de medicinas, peticiones

de compra de material, traslado de enfermos, gastos funerarios.

"Cada vez que voy a Amealco por lo menos tengo solicitudes por cuatro mil pesos en apoyos", acotó.

"En las oficinas de la Legislatura vienen personas a solicitar diferente tipo de apoyo; desde gastos funerarios hasta dinero para medicinas que vamos distribuyendo. Yo he dado apoyos por más de 177 mil pesos y para eso fue otorgado el recurso desde el mes de septiembre", afirmó la diputada del Partido Verde Ecológico de México, María de Jesús Ibarra Silva.

José Luis Sainz Guerrero, diputado local del Partido Acción Nacional señaló que el dinero que ya gastó, fue empleado para el concepto que fue presupuestado fue para él y para el pago administrativo de su casa de enlace.

Raúl Reyes Gálvez, señaló que el dinero lo ejerció para el pago de diplomados de sus asesores, y otra parte ha sido para gestión, señaló que ya se gastó los 150 mil pesos.

## Derogan bonos en LIII Legislatura

**Ana Soria**

Los bonos quedaron eliminados en la Ley Estatal para el Manejo de los Servidores Públicos en la administración de la LIII Legislatura del Estado, por tanto, el destino de recursos para los diputados, como los 150 mil pesos que se asignaron con la etiqueta de Capacitación y Gestión Social, no está justificados.

En ese entonces, como miembros de la Comisión de Hacienda, fueron los panistas Eric Salas González y Aideé Guerra Dalilet, quienes encabezaron la iniciativa para abrogar dichos bonos.

Es por ello que al informarlo, el ex legislador local por el PRD, Enrique Becerra Árias, señaló que la Entidad

Superior de Fiscalización, deberá pedir cuentas a los diputados que han utilizado dichos recursos, e iniciarles un procedimiento administrativo, al incumplir con la legalidad. "Como en el 2001, a finales se hizo esta reforma a abrogar esta ley, y crear la Ley del Manejo de los Servidores Públicos del Estado, donde explícitamente quedan prohibidos los bonos y las gratificaciones. Se puede poner sanciones económicas, aunque tengan fuero porque son procedimientos administrativos, el fuero solamente procede para procedimientos penales, (por lo tanto tendrían que) devolver el dinero, o hasta pueden inhabilitarlos".

A la diputada Carmen Consolación González

# Reclaman a perredista 312 mil pesos



Si fue aplicado para capacitación, para hacer mejor su trabajo en beneficio de la ciudadanía,

no podemos nosotros cuestionar, si el dinero no fue aplicado en eso, pues esta cuenta tiene que pasar por la Entidad Superior de Fiscalización y ahí tendrán ellos que comprobar y verificar en qué fue gastado y que no se aplicó en este rubro"

**Imundo Guajardo**  
Diputado  
perredista

Intendente del PAN estatal



Lo que no esté dentro del marco jurídico, no debe recibirse, sería muy saludable que al igual que Consolación

González Loyola, el resto de los diputados hagan lo propio. Lo que reciben los trabajadores de el medio y superior, directores y secretarios del poder ejecutivo, con mucho superior a lo que ellos reciben en otros poderes u organismos autónomos"

**Jesús Rodríguez**  
Diputado  
perredista

Intendente del PRI estatal



Este bono pone en duda la actuación de diputados que reciban este tipo de bonos, no se debe de aceptar,

aceptarlo profundiza una crisis de credibilidad. Martín se debería de abstener de recibir este tipo de bonos y los restantes 23 diputados y diputadas... deben rechazarlo"

**Abalo González Loyola**  
Diputado  
perredista

Intendente del PRD estatal

Luego de que denunciara la entrega de un cheque por \$150 mil a los integrantes de la LV Legislatura, algunos diputados le exigieron a su compañera del PRD la devolución de los recursos que se entregan para la oficina de enlace, que no tiene

Cáin Mendoza

Diputados de la LV Legislatura, exigieron a Carmen Consolación González Loyola que devuelva \$312 mil que se le han entregado para su oficina de enlace, pues no tiene una además de que ella misma solicitó renunciar a esta partida al momento en que devolvió el cheque por 150 mil pesos.

María de Jesús Ibarra, presidenta de la Junta de Concertación, señaló que González Loyola cometió "un grave error de procedimiento" al hacer parte a un juez de su decisión de regresar ese cheque y que ella haya renunciado al dinero de apoyo de la casa de enlace, por lo que abrió la puerta para exigir su devolución.

"Ella tendrá que devolver entonces 312 mil pesos que van destinados a casa de enlace y habrá que preguntarle si tiene casa. Carmen la regó, la forma en como se nos entregaron estos recursos fue legal y legítima; creo que no es válido el querer ser protagonista de una noticia y no tener la información adecuada", agregó.

Eric Salas, diputado panista, dijo que exigirán que la perredista devuelva los \$312 mil de apoyo para una casa de campaña que hasta la fecha no ha instalado. Sin embargo, reconoció que no pueden proceder legalmente contra la diputada para que entregue el dinero de las casas de campaña, "mientras tanto ya recuperamos el cheque y lo reasignaremos a otras partidas".

## “Perspectiva falsa” de Consolación: Escobedo

POR LUIS DEL TORO  
Noticias

Para el Diputado del PRI Jaime Escobedo Rodríguez, “la Diputada Consolación se está poniendo en una perspectiva falsa” respecto de la entrega a cada legislador de 150 mil pesos “extra”, y aseguró que lo que en realidad ocurre es que existe una “mala interpretación de esta circunstancia”.

Aun cuando el argumento que



JAIME ESCOBEDO Rodríguez.

algunos habían dado es que son recursos para “capacitación”, el Diputado Escobedo Rodríguez asegura que son para “gastos de gestión”.

## Miente Carmen respecto a origen de dinero: Ibarra

La diputada del PVEM, María de Jesús, dijo que desde enero de este año estaban gestionados los 150 mil pesos que recibieron

IPORABEL DE LA GARZA

La diputada perredista, Carmen Consolación González Loyola, miente al asegurar que el recurso que recibieron los diputados por 150 mil pesos, es de dudosa procedencia u ‘oscuro’, aseguró la presidenta de la Junta de Concertación Política, María de Jesús Ibarra Silva.

Además, le solicitó a la perredista que si considera ‘oscuros’ los apoyos que se han dado para diversos objetivos, incluso para casas de enlace, pues que los devuelva también, ya que todos se han gestionado de la misma forma, bajo acuerdos y con destino en beneficio de la ciudadanía.

Y es que la perredista, incluso, recibe cada mes 26 mil pesos para casas de enlace, misma que no tiene.

Ibarra Silva aseguró que el monto que se otorgó fue principalmente para gestión social y apoyo a la gente que acude a los diputados, y estuvo disponible desde meses pasados y fue un acuerdo que se presupuestó desde el mes de enero.

“No tiene un origen ‘oscuro’, que es una de las denuncias que hizo la diputada Carmen Consolación. El recurso estuvo disponible y se fue entregando a partir del mes de

septiembre, por lo que ahí también es mentira que la diputada tuvo conocimiento de él hace tres días, porque no es cierto. Ella estuvo tanto en la discusión –como coordinadora parlamentaria del PRD– y tuvo conocimiento puntual de la forma en la que se iba a entregar y en la forma que iba a ser aplicado y no fue hace tres días, porque también es mentira. De manera directa, yo tuve varias conversaciones con ella y ella tenía conocimiento. Ya era cuestión de cada diputado si se va a un viaje al extranjero o entrega apoyos a la ciudadanía”.

El recurso dijo, se otorgó tras acuerdo de la Junta de Concertación Política, “como se han acordado todos los apoyos” extras a la dieta, por lo que no hay nada ‘oscuro’.

“No hay forma de que se pueda hacer un señalamiento en el sentido de que hay un desvío de recursos o son recursos de dudosa procedencia. Creo yo que es importante señalar que ha habido verdades a medias, lo cual finalmente son mentiras”.

Criticó también la manera en que González Loyola devolvió el recurso a través del Poder Judicial, pues debió hacerlo en la Tesorería de la Legislatura, además de que lo hizo bajo un concepto equivocado: “capacitación y casas de enlace”.

Este recurso es por concepto de asesores

# Deben legisladores transparentar 1 MDP

Martín Mendoza Villa dijo que más que preocupar los 150 mil pesos para capacitación y gestión se debería justificar este recurso que no se comprueba y hay quienes no tienen asesores, como Carmen Consolación González

Cain Mendoza

**M**artín Mendoza Villa, diputado local del PRD, afirmó que más que preocuparse por los 150 mil pesos que se utilizan en capacitación y gestión, deberían de transparentarse el millón de pesos que reciben anualmente los legisladores por concepto de asesores.

"Hay compañeros que

sí justificamos y hacemos gastos de gestión a favor de la población; sin embargo, hay que justificar de manera fiscal. Yo no veo mayor problema en este recurso, a mí me preocupa lo más grande. Recibimos casi un millón de pesos para asesoría y ese recurso no se comprueba. Hay diputados que no tienen asesores, como mi compañera Carmen Consolación (González Loyola Pérez)".

Dijo que no cabe en la lógica del legislador que al año se destinen 1.6 millones de pesos que son dispuestos a discreción del diputados, y en particular en asesorías donde no existe comprobación.

"Tendríamos que revisar todos los apoyos que se entregan, por que muchos de los conceptos que aplicamos fueron heredados de la legislatura pasada. Lo que

tenemos que hacer es justificar, ¡Vamos entrar a la comprobación de estos gastos!", sostuvo.



Martín Mendoza Villa, diputado del PRD.

## Trucos para analizar ley de Ingresos: C. González

Las cantidades son las mismas

POR JORGE VARGAS

Noticias

Hubo "trucos y mañas para analizar y discutir la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos" del Gobierno del Estado para 2008, reveló en la tribuna de la Cámara la diputada Carmen González Loyola Pérez, pues "las cantidades son exactamente las mismas" que tienen los documentos conocidos primero y votados ayer por los diputados.

Ante un salón de sesiones casi desierto, porque muchos diputados lo abandonaron casi en el final de la sesión ordinaria, la legisladora reveló también, que su colega Eric Salas González la habría discriminado "por disidencia política", porque cuando ella le pidió ser invitada a la discusión en comisiones de ambos documentos, él le contestó que el calendario estaba en la página Web del Congreso. Y nunca fue publicado.

## Violan diputados de PAN Código de Ética

IPOR ÁNGELES OCAMPO

Los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) han violado cuatro artículos del Código de Ética que marca su partido.

En el apartado de Colaboraciones y Manejo de los Recursos, los panistas han faltado a los artículos 16 y 17; y en el capítulo Respecto al Partido los artículos 33 y 34.

En el Código de Ética del PAN, en su artículo 16, se establece que "aplicaré correcta, transparente y responsablemente los recursos públicos, evitando cualquier discrecionalidad o desvío en la disposición de los mismos. Los recursos públicos en ningún caso se utilizarán para campañas electorales".

Ayer, a.m. publicó que cada diputado se 'regaló' 330 mil pesos como 'premio' a su labor, dinero que tendría que ser utilizado para capacitación. A inicios de año, la primera entrega fue de 180 mil pesos, y todos los diputados lo recibieron, y esta segunda fue de 150 mil pesos, un día

antes de votar el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos para ejercer en el 2008.

La totalidad de los dos 'regalos' para los 25 diputados en el año, asciende a los 8 millones 250 mil pesos, cuyos fondos son libres de comprobación.

"Acción Nacional sostiene que... no es justificable que los fines sean absolutos y mediaticen al hombre ni el uso de medios que dañen la dignidad de las personas... Para Acción Nacional este principio ético es obligatorio porque se fundamenta en la naturaleza misma de la persona...", establece el documento en la exposición de motivos.

En el artículo 17 referente al Manejo de los Recursos señala: "percibiré por mi trabajo sólo la remuneración justa y equitativa que sea acorde a mi función, responsabilidades y a las circunstancias de mi comunidad".

El Código de Ética está disponible para los militantes y ciudadanos en general en el portal de Internet [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx) en el que se establece que "este

Código deberá ser asumido como un auténtico compromiso personal por todos los servidores públicos de elección postulados por el Partido Acción Nacional, ya sean del Poder Ejecutivo o Legislativo, de los tres órdenes de gobierno, así como por los militantes del PAN que sean servidores públicos designados en cualquier dependencia federal, estatal o municipal.

Además, los diputados han faltado al artículo 33 establecido en el capítulo referente al partido: "asumo la responsabilidad de desempeñar el empleo, cargo o comisión encomendado, como un compromiso de hacer realidad los Principios de Doctrina, las plataformas de Acción Nacional y los planes de gobierno propuestos a la ciudadanía, sin utilizarlos como promoción personal para futuras posiciones de poder.

En el art. 34 del mismo capítulo se señala: "cuando aspire legítimamente a ser nuevamente candidato a un cargo de elección popular, competiré leal y limpiamente, sin aprovecharme de la actual posición".

## Festejan los diputados año de 'arduo' trabajo

**La cuenta que se pagó por la comida de 24 de los 25 legisladores fue de más de 30 mil pesos**

IPORABEL DELAGARZA

Los diputados celebraron la tarde y noche de ayer en un carísimo restaurante de la ciudad, la culminación de un largo y 'arduo' año de trabajo, luego de concluir con el último asunto importante, que fue la aprobación del paquete fiscal 2008, para el Estado de Querétaro.

A invitación de quien maneja los dineros de la Legislatura -el diputado panista Eric Salas González-, la mayoría de los legisladores acudieron al restaurante La Giralda, donde acabaron con los últimos centavos que les sobraban del presupuesto 2007, ya que lo demás ya se lo habían repartido en módicas mensualidades.

Fue ayer y hasta tarde, cuando los diputados asistentes disfrutaron de comida, bebida -alcohólica y no alcohólica- y música, con lo que pudieron alegrarse la vida, tras largas jornadas de

trabajo.

La cuenta a pagar superó los 30 mil pesos, y habrá que esperar a ver quién la paga, porque momentáneamente se pagó del bolsillo de uno de ellos, pero 'con la mano en la cintura' podrían meterla en los gastos corrientes de la Legislatura, o de plano de las partidas que nadie comprueba.

La asistencia estuvo a tope, ya que acudieron todos, a excepción de la 'apestada', como la llamaron sus compañeros, a la perredista Carmen Consolación González Loyola, luego de que este jueves, durante la Sesión del Pleno, todos los demás le dieron la espalda, al haber utilizado un cheque de 150 mil pesos para gestión social, como bastión político para acusar de manejos 'oscuros' de recursos en el Poder Legislativo, siendo que el recurso sí se había autorizado en su momento.

Al ser cuestionado de la fiesta, un diputado que prefirió pasar por desapercibido, explicó que era para 'celebrar el fin de año del trabajo legislativo', sin embargo, también aprovecharon para sentirse 'libres' al haber cumplido con el Ejecutivo y aprobarle su Decreto de Presupuesto y Ley de Ingresos 2008.

## Solicita Santa Rosa otra vez ser municipio

Cain Mendoza

Cero y van cuatro: los diputados del PRI a través del diputado Antonio Aguilar Landaverde, presentaron una iniciativa para que la delegación de Santa Rosa Jáuregui sea elevada a municipio debido a que cuenta con los requisitos que actualmente se establecen en la ley y por que tiene los recursos físicos y económicos para generar ingresos propios.

Aguilar Landaverde señaló que la delegación cuenta con fraccionamientos residenciales, zonas industriales y áreas rurales que fomentarían el desarrollo de la región; además de que es necesario que ahora sí se analicen a conciencia las razones para que este lugar se convierta en el municipio número 19 de la entidad.

"Es el cuarto intento, de manera reiterada se ha desechado la propuesta sin justificar ni motivar adecuadamente la negativa a la oportunidad de autogobernarse de esta porción de población, que sienten una identidad propia de su región", dijo.

Dijo que Santa Rosa tiene más de 25 mil habitantes y un corredor industrial que permitiría tener recursos. Reiteró que la iniciativa que implicaría una reforma constitucional, tiene como objetivo "mejorar sustancialmente las condiciones de vida y bienestar de los santarroenses, mediante la promoción de un desarrollo económico, social, político y cultural, sustentable e incluyente".

El legislador del PRI consideró que Santa Rosa "tiene los elementos necesarios como para elevarse a municipio. Desde la Legislatura 52 se ha intentado sin lograr el objetivo; yo creo que los diputados del PAN deben permitir que Santa Rosa sea municipio". La iniciativa pasará a la comisión de Asuntos Municipales y del Migrante donde la oposición es mayoría.

# No me van a amedrentar: Consolación

Caín Mendoza

Carmen Consolación González Loyola, diputada local del PRD, insiste en que desconocía el apoyo para Capacitación y Gestión por 150 mil pesos que derivó en que devolviera el cheque, y sostuvo que no la van a amedrentar ante la amenaza de algunos de sus compañeros que le exigen devolver 312 mil pesos de las casas de campaña.

“¿Por qué los tengo que regresar? ¿Quién dice que estoy haciendo una mala aplicación de lo que se me da? Yo en su momento analizaré -lo que declararon los diputados- y en su momento haré lo correspondiente”, dijo González Loyola.

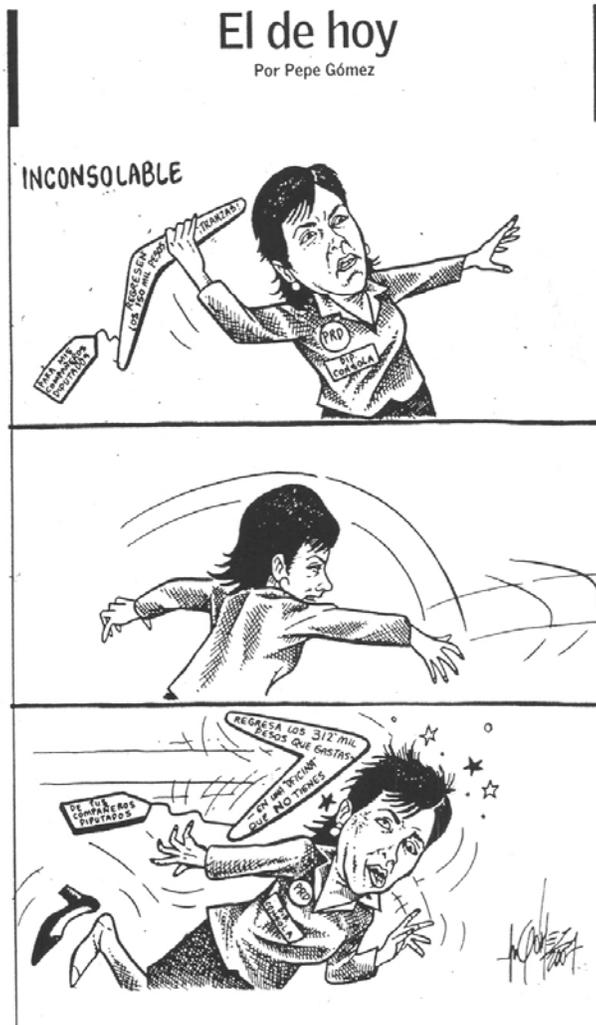
“Yo en diciembre de 2006 formaba parte de la Junta de Concertación Política y nunca vi que se contemplaran recursos para este concepto. El dinero de las casa de campaña lo he utilizado en gestión. Me parece difícil responder a imprecisiones de Eric Salas”, sostuvo.

Aunque algunos diputados como (María de Jesús Ibarra Silva, Antonio Aguilar y Eric Salas) apuntaron que las pólizas que firmaron vienen por el concepto “Capacitación y Gestión”, González Loyola sostiene que ella firmó por “Capacitación y Casa de Enlace”.

Insistió que a ella le parece que en este dinero hay un origen incierto y un destino oscuro que la motivó a regresar el dinero. “yo no tengo ningún problema con el dinero”, concluyó.

## El de hoy

Por Pepe Gómez



## Destinarán tercera parte de dinero para salarios

IPORABEL DELAGARZA

Al menos, la tercera parte del presupuesto Estatal 2008 se irá en mantener a la burocracia en la entidad.

Las cifras presentadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, demuestran que serán al menos 4 mil 890 millones 584 mil pesos, los que se destinarán a pagar salarios de más de 10 mil servidores públicos que hayen en la entidad, entre empleados de los tres poderes, los 18 municipios, los organismos autónomos y descentralizados, así como el salario de los empleados federales dependientes de las secretarías de Educación —como son profesores y administrativos— y de Salud —médicos, enfermeras y administrativos—.

El presupuesto, desglosado por primera vez en muchos años y etiquetado en diversos rubros, contempla que la dependencia que más recursos utiliza es el Poder Ejecutivo, donde se aplicarán mil 533.6 millones para mantener a los casi 7 mil empleados que poseen, siendo la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Gobierno y la de Seguridad Ciudadana, donde se irán más recursos para salarios y prestaciones.

Por otro lado, la Secretaría de Educación recibirá para pagar salarios, mil 451 millones 926 mil pesos, entre participaciones federales y estatales, para pagar el sueldo y prestaciones de profesores y administrativos de escuelas, así como de la propia Secretaría y las instancias, como las universidades —incluida la UAQ—, que dependen de ella.

## Asumir principio juarista de la medianía, pide TSJ a diputados

POR LUIS DEL TORO  
Noticias

La Legislatura decide con toda la posibilidad legal qué organismo recibirá y qué cantidad, de los ingresos del estado, y dentro de lo que corresponde a la Legislatura, sólo a ellos tienen la facultad de decidir de qué manera gastarlo, afirmó el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jesús Garduño Salazar.

Dijo que "habría que ver si la explicación que dio el Diputado Erik es seria porque es muy dado a jugar, es muy dado a reír, es muy dado a hablar siempre en broma, nunca habla con seriedad, entonces, habrá que ver a qué se debe ese dinero que ellos decidieron distribuir".

¿Dónde queda el principio juarista de vivir en la medianía?



JESÚS GARDUÑO Salazar.

Bueno, yo creo que es un principio que debemos seguir respetando.

Dijo que el funcionario público tiene derecho a tener una percepción para vivir honestamente y mantener a su familia. "Pero insisto: los comentarios que hizo Erik Salas yo no puedo darles ninguna seriedad pues el señor siempre se está riendo".

## Aguilera contra reforma al Artículo 116 constitucional

Noticias

El diputado José Luis Aguilera Rico aseveró ayer que haber incluido en el artículo 116 de la Constitución la exclusividad de los partidos políticos para registrar candidatos a cargos de elección popular, viola el derecho ciudadano de votar y ser votado, consagrado por el 35 constitucional.

Subrayó que es un acto regresivo para la vida democrática del país y anunció que



DIPUTADO JOSÉ Luis Aguilera Rico.

Convergencia presentará una acción de inconstitucionalidad por este agravio.

# Incongruente bono a diputados, coinciden cúpulas empresariales

por Laura Banda Campos

Como incongruente calificaron los dirigentes de las principales cúpulas empresariales de Querétaro el bono navideño por 150 mil pesos que se otorgaron los diputados locales. Y les advierten que deberán atenerse al juicio del desprestigio público.

Para los presidentes de la Coparmex, Canacindra y Canaco, Alejandro Espinosa Medina, Pedro Ruiz Velasco y Mauricio Kuri González, respectivamente, se refirieron al bono que se han otorgado los representantes populares que además de resultar incongruente, no existe claridad de qué ingresos o partida están tomando el recurso para poder obtener este ingreso adi-

cional.

A l respecto Alejandro Espinosa, dijo, habrá que pedirles a los legisladores que ahora ante un nuevo año que está por llegar, tengan dentro de sus propósitos el asumir una posición y compromiso con la sociedad, situación que no se ha dado, recordó.

Dijo que es incongruente y no se vale que quienes se dicen representantes populares se autoricen ellos mismos bonos cuando en cambio la situación económica del país como familiar es limitada.

Se trata, comentó, de un dinero que bien pudo ser empleado para obras prioritarias que demanda la sociedad y que sin embargo siguen aún pendientes.

Por su parte el presidente de

Canacindra dijo que en principio los legisladores no pueden ser juez y parte y el recurso en dado caso deberá ser aprobado por otras instancias.

En cuanto a que los diputados regresen los 150 mil pesos del bono navideño, dijo: "ya lo caído caído" y en todo caso dependerá de cada uno de los representantes populares.

Para Mauricio Kuri existe falta de claridad y transparencia del origen de este recurso y en todo caso deberán estar conscientes, apuntó, de que deberán atenerse al juicio de la sociedad y el desprestigio.

Dijo que son decisiones que no se valen y ahora habrá que hacerle frente al juicio social.

## Piden empresarios que sean escuchadas sus propuestas en Legislatura

por Laura Banda Campos

Empresarios queretanos exigen a los legisladores que su propuesta de reelección de diputados, senadores y presidentes municipales, así como juicios orales y rendición de cuentas sean escuchadas y tomadas en cuenta en el momento de aprobación de la reforma del estado.

El Director de la Coparmex, Carlos Vasconcelos Elizalde, dijo que luego de este trabajo, el sindicato patronal buscará un acercamiento directo con los diputados locales a fin de garantizar que sus opiniones serán parte de esta reforma que en su opinión resulta urgente su aprobación.

Luego de reunirse con Manuel Suárez para la presentación de los trabajos realizados por el Instituto de Estudios Constitucionales para conjuntar las opiniones de la sociedad en lo que es la reforma del estado, manifestó su confianza en que este trabajo de meses sea tomado en cuenta por el congreso local.

"Lo que nos queda a la sociedad es pedir a los legisladores que están en este momento trabajando, que tomen en cuenta a la sociedad y que no nada más lo sean como un ejercicio sin fundamento, sino con mucho fundamento, porque intervino la sociedad y lo que se requiere es que nos hagan caso y se tome en cuenta estos trabajos".

Vasconcelos Elizalde manifestó que el trabajo realizado es el sentir de los diferentes sectores de la sociedad que buscan ser atendidos en sus propuestas y que éstas no queden en el olvido, ya que se trata de un trabajo de mucho tiempo y exhaustivo que ahora espera respuestas.

"Este trabajo es de la sociedad y si ellos (legisladores) dicen que están trabajando por la sociedad, deben escuchar lo que se expuso". En su opinión resulta urgente que se trabaje lo más pronto posible en la reforma del estado.

Remarcó que por lo que compete a los empresarios de la coparmex en breve buscarán acercamiento con los representantes populares, ya que insistió, se ha dado un trabajo de aportación de propuestas que no puede quedarse nada más en eso, sino en ser parte fundamental de esta reforma, sobre todo en temas como la reelección, finalizó.

## Se integra la reforma por diez mil colaboraciones

IPORCUPERTINORAMÍREZ

**E**l documento rector que resultó del proceso para la reforma del Estado, está compuesto por más de 10 mil participaciones y la transcripción de más de 12 mil fotografías, informó el secretario técnico de las mesas de trabajo para este fin, Manuel Suárez Muñoz.

"Sí, aproximadamente son 12 mil imágenes, más de 10 mil intervenciones, y ahí está la propuesta social; ahora toca a las instituciones públicas decir qué es pertinente, qué es útil, qué es eficaz y qué no", precisó.

Abordado luego de la inauguración de un coloquio sobre patrimonio cultural de los pueblos indígenas, dijo que el documento rector es extenso.

"Es un documento extenso, pero, tanto los ritmos como los tiempos los impuso la participación social", apuntó Manuel Suárez.

**W** Ya se entregó (un ejemplar de documento rector de la Reforma del Estado) al presidente del Tribunal, al presidente de la Cámara, se envió uno para cada uno de los legisladores, se va a entregar a los presidentes municipales y todos los integrantes que participaron en la mesa para la reforma del Estado".

MANUEL SUÁREZ  
Secretario técnico

ACTORES  
Y ESCENARIOS

Histórico



LUIS GABRIEL  
OSEJO

El error o tropiezo de la perredista Consolación González Loyola Pérez, hizo posible que este año la Ley de Ingresos y el Decreto de Egresos del Estado para el 2008, fueran aprobados de manera unánime por los 25 diputados que integran el Congreso Local. Aunque después, consiente de su pifia, subió a la tribuna para aclarar que su voto había sido en contra pero el acto jurídico ya estaba consumado y no admitía ninguna rectificación.

Varios diputados comentan al autor que el "resbalón" de Consolación se debió a la presión que sintió por parte de los demás diputados que le aplicaron una especie de "ley de hielo" después de que diera a conocer en estruendosa conferencia de prensa que cada uno ellos recibió 150 mil pesos para "capacitación"; cantidad que la perredista sí recibió el año pasado - más 30 mil pesos - y que no quiso recibir ahora para opacar la inminente aprobación del presupuesto estatal.

Los últimos en ceder sus pretensiones de votarlo en contra fueron los diputados **Leodegario Ríos Esquivel** y el líder de los priistas en la cámara, **Jaime Escobedo Rodríguez**, que muy temprano por la mañana, le avisó al secretario de planeación y finanzas, **Manuel Alcocer Gamba**, que sí votarían a favor del presupuesto. Anteriormente se habían negado a hacerlo argumentando posiciones partidistas (habían negociado que dos de ellos lo harían a favor y los otros dos en contra para "taparle el ojo al macho").

El Presupuesto de ayer es por muchas razones histórico; comenzando por la unanimidad que se logró por primera vez desde que el PAN es gobierno en Querétaro y por el excelente incremento de 25 por ciento que recibirán este año los municipios queretanos. También resulta histórico el hecho -contenido en los anexos de la ley- de que para el próximo año los funcionarios de primer nivel tendrán que mantener el mismo salario que percibieron este 2007.

En todo este proceso habrá que resaltar la ardua operación política que

corrió a cargo del diputado **Erik Salas** y del secretario **Alcocer Gamba** que ayer tuvieron muchos pero muchos motivos para celebrar la penúltima reunión del año de los diputados queretanos.

TRASBAMBALINAS

Los diputados locales celebraron con una comida en el restaurante Gardenias la histórica aprobación del presupuesto para el 2008... Hoy por la continuará la celebración cuando festejen el fin de año con los empleados de la legislatura que a partir de la próxima semana estarán de vacaciones... Aunque los panistas tendrán que partir temprano para evitar tumultos en la cena de navidad y año nuevo de su partido que promete ser la más concurrida de las que se recuerden... Ahí, por primera vez y de manera formal, estará funcionando el "candidómetro", que consiste en medir la popularidad de los precandidatos, en particular al gobierno del estado, en la cena que se celebrará en Chamali... Y el próximo viernes, en San Juan del Río, el alcalde **Jorge Rivadeneyra** estará dando una pequeña muestra de su poder de convocatoria entre el panismo queretano cuando reúna en la cena de fin de año de su partido a destacados militantes de toda la entidad... Mañana sábado el secretario particular del gobernador, **Ricardo Anaya**, podría convertirse en miembro del Comité Directivo Nacional del PAN cuando tome protesta como presidente el michoacano **Germán Martínez Cázares**... Lo que habla muy bien del reposicionamiento que ha logrado el gobernador **Paco Garrido** frente a la nueva dirigencia blanquiazul y frente al presidente Calderón... No baja la guardia **Arturo Maximiliano García Pérez** en su carrera para convertirse en candidato del PAN al municipio de Querétaro... El colmo: si en otras ocasiones hemos advertido la extraña "maldición de la curul" que vuelve tontos a los listos y más tontos a los que ya lo son, también hemos de advertir precaución a quienes aspiren a la silla presidencial de El Marqués que vuelve sospechosísimos a quienes se sientan en ella... Resulta que el alcalde **Enrique Vega Carriles**, que prometió tener una presidencia de puertas abiertas a diferencia de su antecesor **Pepe Gómez**, se mandó hacer una entrada privada para entrar y salir de sus oficinas sin que nadie se de cuenta... ¿Pues cuál es el miedo?...

Comentarios  
lgosejod@gmail.com



Que por unanimidad aprobaron los miembros de la LV Legislatura el Presupuesto 2008, a pesar de la oposición de la diputada **Consolación González Loyola**. A ver, a ver, ¿cómo está eso? Resulta, queridos e incrédulos lectores, que la perredista se nos distrajo a la hora de la votación y dijo estar a favor, por lo que así se tomó el sentido de su voto y ya no valieron de nada las aclaraciones. Está videograbado, se le dijo y ni modo.

Más allá del incidente, debe reconocerse la eficiencia de los operadores del Ejecutivo y el Legislativo, encabezados por **Manuel Alcocer Gamba** y **Eric Salas**, para sacar bien y con más anticipación que nunca el acuerdo de los representantes populares.

Sin embargo, les guste o no, el tema que dominó este jueves fue el de los bonos de 150 mil pesos que se autorizaron y ejercerán sin comprobación, saltándose a la torera la desaparición de las partidas secretas. Ahí sí se les adelantó la diputada **Consolación**, subiendo el asunto a los medios.

El *bonogate* opacó el azoro por los aceleramientos políticos. Por cierto hay que echarle ojo a ese destape múltiple de **Armando Rivera Castillejos** cuando habló de las posibilidades de su amiga **Guadalupe Murguía** para la alcaldía capitalina, pero advirtiendo que "todos, sea **Arturo Maximiliano García**, **José Guerrero**, **Francisco Domínguez**, **Renato López Otamendi**, **Jesús Carlos Hernández** o todos los nombres que dentro del partido se han mencionado son válidos".

¡Palabra de Constituyente!

## ASTERISCOS

•**CAMPANAS DE NAVIDAD**/Tarde de festejos. Los diputados panistas, su triunfo en la aprobación del presupuesto. El Patronato de las Fiestas de Querétaro, la coronación de la reina. La Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno su preposada.

•**¡SALUDI!**Desde temprana hora, los diputados locales queretanos se descolgaron a un restaurante en Bernardo Quintana. El objetivo de la reunión, convocada por el coordinador de la bancada panista **Erick Salas González**, fue celebrar por todo el alto la medalla de diamantes que se había colgado al pecho, al sacar por

unanimidad la aprobación del presupuesto 2008.

•**¡UUUUUUUU!**Y es que, el resultado que se obtuvo en la sesión de ayer, donde se aprobó el paquete presupuestal que le había encomendado el secretario de Planeación y Finanzas, **Manuel Alcocer Gamba**, fue mejor de lo que él mismo había pensado.

•**UNO MÁS UNO**/Originalmente, **Erick Salas**, quien también preside la Comisión Legislativa de Planeación y Presupuesto, tenía la certeza de que sacaría el presupuesto con unos 22 o 23 votos a favor. Aunque se había puesto la meta de que los 25 diputados votaran a favor, sabía que eso era muy difícil.

VER PÁGINA 6

•**CON PERMISITO**/Salas **González** sabía con anticipación que contaba con los 16 votos de la fracción panista... aunque siempre quedaba la duda de cuál sería el sentido de la votación de **José Luis Sáinz**, quien si bien no vota en contra, si se sale de las sesiones para no votar, estrategia que ya todos le conocen.

•**¿DE A CÓMO NO?**También sabía que por parte del PRI, el único que podría sacar las uñas era su coordinador, **Jaime Censar Escobedo**, quien podría tratar de cobrarle la factura de la conformación de la Comisión Especial para posfestejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución.

•**¡TÓMALA, PAPÁ!**Con lo que no contaba, porque no había indicios de que tal cosa pudiera suceder, era con que la perredista **Carmen Consolación González Loyola** intentara reventar los acuerdos para la aprobación del paquete presupuestal, con una estrategia propagandística al revelar la entrega de cheques por 150 mil pesos para 'capacitación', pero que podían ser gastados de manera discrecional.

•**PI, PI, PI, PI**/Aunque todo fue una blufada de la perredista. Porque ayer, ya al momento de votar el paquete presupuestal, **Consolación González Loyola** también votó a favor la iniciativa enviada por el Gobernador **Francisco Garrido** a través de **Alcocer Gamba**, a pesar de que después se desgarraba las vestiduras diciendo que 'se le chisboteó'.

## TÚ QUE HARÍAS...

Contemos también lo bueno



ERIC SALAS

### Presupuesto 2008 = Más recursos para Querétaro

Quando hablamos de La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008, tenemos que hablar de recursos, de dinero, de finanzas, de transparencia, de ejecución de Obras y Acciones, de rendición de cuentas, de buen servicio en la atención al ciudadano; es decir, de aquello que beneficia al Estado, a las familias queretanas.

Y es que este Proyecto presupuestal tuvo su origen en las propuestas emitidas por el Poder Ejecutivo y que gracias a la participación activa desde hace varias semanas atrás tanto de éste como del Legislativo a través de la Comisión de Planeación y Presupuesto incluyó inquietudes, arduas jornadas de diálogo, negociación y aun de conciliación con todos los actores y sectores, efecto de las necesidades sociales latentes.

El resultado: unificación de criterios muy puntuales como: Equilibrio presupuestal, Racionalidad y austeridad, Disciplina presupuestal, Privilegio a la obra pública, Transparencia y legalidad. Los cuales reflejan el compromiso de Gobierno del Estado y de los Legisladores para con la Sociedad, pues promete desde su esencia, destinar más dinero a servicios: para que tengamos más hospitales, más escuelas para nuestros hijos, más áreas de esparcimiento, programas sociales, mayor seguridad para nuestras colonias y calles, servicios básicos; además de obras como pavimentación o construcción de avenidas. Todo esto con el firme propósito de combatir el rezago social.

En Sesión de Pleno, los 25 Legisladores que componemos la Cámara de Diputados local, votamos por unanimidad:

La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2008 con recursos de más de \$14,500 millones de pesos.

Esto es realmente histórico, pues considera un incremento sustancial global del 20% con la premisa siempre de destinar más del 90% a obras y servicios, destacando a Querétaro como uno de los estados que más recursos otorga a temas sociales. Esto corresponde indudablemente a la sensibilidad, responsabilidad social y sentido de pertenencia que distingue el trabajo coordinado entre el Ejecutivo y el Legislativo integrado por distintas fuerzas políticas, cuyos contrastes han permitido

acuerdos gratamente positivos.

Hoy, los grandes ganadores gracias también a la Reforma Fiscal son: Los Municipios con 25.6% más de crecimiento para este 2008 y que van a ser utilizados íntegramente para las necesidades sociales de los queretanos que habitan en cada una de las demarcaciones.

Así también los Organismos Autónomos como el Instituto Electoral de Querétaro, la Comisión de Acceso a la Información Gubernamental o el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; así también la Universidad Autónoma de Querétaro con un incremento de 19% más que el año anterior.

Esto desde luego representa mayor responsabilidad para el buen manejo y destino de recursos, pues no permitiremos que se destinen al gasto corriente, vamos a ser vigilantes y avanzaremos con determinación y compromiso social.

Y como prueba de ello, para el próximo 2008 los Diputados con base en las facultades constitucionales y legales buscamos establecer que los cargos de primer nivel como Comisionados de la Comisión Estatal de Información Gubernamental, Diputados, Auditor Superior, Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Querétaro, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje percibirán para el ejercicio fiscal 2008 el ingreso que percibieron para el 2007 sin posibilidad de aumento, con el propósito de fortalecer a las instituciones queretanas, dando respuesta de manera insistente a las peticiones que la sociedad nos ha manifestado frecuentemente.

Y además, por primera vez, el Presupuesto para el próximo ejercicio fiscal 2008 está desglosado por partida presupuestal, lo que nos permite un gran paso en niveles de transparencia y la sociedad podrá tener la confianza de preguntar cuánto se destinará para cada sector.

Ante esto me permito realizar un buen balance y de manera personal, hago un reconocimiento a mis compañeros Diputados, en especial a los integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto: Magdaleno Muñoz González del Partido Revolucionario Institucional, Martín Mendoza Villa del Partido de la Revolución Democrática; Rafael Puga Tovar, Raúl Reyes Gálvez, Isaac Jiménez Herrera, Miguel Martínez Peñalosa de Acción Nacional, porque realizamos un buen consenso, unificando criterios para salir con un único frente, pues reitero, el resultado positivo no es a favor de los Legisladores, sino de la ciudadanía queretana en su conjunto, al garantizarle más del 90% de un presupuesto históricamente generoso.

Nuestra responsabilidad no termina, seguimos trabajando para construir un futuro más certero y competitivo. No hay más.

Muchas Gracias. Comentarios:  
eric\_salas10@yahoo.com.mx



o p i n i ó n

Sin reticencias

A n n a S o r r i a

## "Al pueblo PAN y circo"

No, no ha habido golpes aún en la LV legislatura de Querétaro, no han aparecido escenas como las que protagonizaron a cinturonzos Felipe Valdés Licea con Apolinar Casillas Gutiérrez, pero sí ha vuelto el desfalco de recursos, etiquetado sí, para capacitación y gestión social. Un bono para acabar pronto.

La diputada del PRD Carmen Consolación González Loyola – tras recomendaciones de varios de sus correligionarios para que se retratara-, se arriesgó a denunciar públicamente el reparto de 3.75 millones de pesos entre los 24 diputados y ahora, como sucede en la primaria, "le han aplicado la ley del hielo".

La prueba la dieron este jueves cuando tomó la tribuna, 10 diputados –en su mayoría del PAN-, salieron despavoridos del salón de plenos, y regresaron momentáneamente al pase de lista, pero se volvieron a ir, no querían escuchar la cantaleta de la perredista, de por qué es necesario hacer un buen uso de los recursos "del pueblo".

14 permanecieron dentro, pero la mayoría no atendía las palabras de González Loyola, solamente los periodistas se mantuvieron al pendiente. Pero la venganza de "todos contra Consola", le resultó peor, ya que ahora deberá regresar más de 300 mil pesos, al haber recibido 26 mil pesos mensuales en 2007, para la operación de su "oficina de enlace legislativo", pero no cuenta con ella y los cobró.

La carrera de diputado es redituable, al año se llevan alrededor de 1.6 millones de pesos, que multiplicados por 25, nos da un total de 40 millones de pesos, ¿usted que haría con ese dinero?

Hoy es 7 de diciembre, ojalá y la fecha fuera cabalística para que el cosmos enviara a los señores legisladores, no sólo tiempo y capacidad, para concluir –motivados ante ese sueldazo-, la reforma del estado, la reforma electoral –por poner sólo dos ejemplos-, de entre todos los pendientes que tienen por ahí rezagados ¿o no?.

Pero no, al parecer varios de la fracción del PAN, van a las colonias populares a hacer obras sociales, que más bien parecen proselitistas, porque reparten despensas a diestra y siniestra. Claro, al acercarse la navidad, muchos se vuelven solidarios, pero también es cierto que se adelantaron los tiempos de pre-campaña, y hay que ganar las simpatías con regalitos, como se dice coloquialmente, "al pueblo PAN y circo".

Lamentablemente para ellos, sus beneficiarios no resultaron tan agradecidos, pues los han acusaron con algunos perredistas que ya los están investigando para llevar otra denuncia más ante el IEQ.

Esto no es todo, en las facultades de derecho tanto de la UAQ como de la UVM, circula un disco con un compendio de leyes con la fotografía del legislador panista, Fernando Urbiola, quizás no se ha enterado que está prohibido por la Carta Magna, luego de que se reformó el artículo 134.

Por lo tanto nadie está libre de culpa, y si sí, haber quien se arriesga a tirar la primera piedra.

Nos vemos en la siguiente escena de la polaca queretana...

*Comentarios a: anna\_sori@hotmail.com*

# Cabañuelas

Tiempo de Municipios

● POR: Heidy Wagner Laclette

**SOLEADO:** Ayer por la tarde se llevó a cabo en la ciudad de Querétaro la presentación del libro *El Tesoro del Emperador*, del bernalense Edgardo Cabrera Delgado, quien de una manera por demás amena invita al lector a realizar un recorrido por los vericuetos histórico-míticos que se entrecruzan y tejen así la fina filigrana de las coordenadas de los tiempos pretéritos que airoso surca el legendario pueblo mágico de Bernal. Tal como lo describe en el prólogo de esta obra literaria don Norberto Maya Mendoza quien es un reconocido académico universitario —“Para aquellos que buscan precisiones bien definidas de lo histórico, hay desde luego, una referencia objetiva al plano temporal donde ocurren y se desarrollan los diversos hechos y sucesos de esta deleitosa narración. Dicha referencia es la parte inicial de la segunda mitad del siglo XX. También son marcadas las referencias especiales, en los ámbitos geográficos de la Muy Noble y Leal Ciudad de Santiago de Querétaro, la de la escabrosa orografía del enclave del Mineral de San Antonio de El Doctor en Cadereyta y la de La Boca de la Sierra, San Pedro Tolimán, pero, la silueta que espléndida se destaca y resplandece es la del hermoso pueblo de San Sebastián de Bernal, el cual yace gozoso en tranquila y sosegada calma, al pie de la Peña grande, sobre la esmeralda fresca de su falda bajada hasta el huesito”. Desde luego que este libro va a causar una enorme controversia, ya que Edgardo Cabrera describe la personalidad y el lado humano de los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía. —“Es de apuntarse la nueva visión sobre quienes, por la nimia circunstancia de haber sido vencidos en la guerra son considerados —todavía por quienes se contentan con la visión oficial de la historia — como traidores. Me refiero —claro está— a los dos valientes soldados que murieron fusilados en el cerro de las campanas de aquella ciudad vilipendiada, que fuera la tercer ciudad del reino de la Nueva España. Los generales Miguel Miramón y Tomás Mejía se nos muestran como dos guerreros valerosos, pues, bien que lo fueron. Se les puede llamar derrotados y vencidos; pero, no tildados tan ligeramente como epíteto oprobioso de traidores. Equivocados, o no, ambos pelearon realmente por el triunfo de lo que tuvieron como su deber honroso ante y para su pueblo, que es el de todos nosotros: México”. En este libro Edgardo Cabrera realizó un trabajo de investigación muy importante sobre los personajes que ahí relata, buscó testimoniales, acudió a los sitios que tan amenamente describe. Desde luego amigo lector que les recomiendo ampliamente leer *El Tesoro del Emperador*, es una novela que reúne dos características: es muy interesante y además divertida.

**TEMPLADO:** Una vez más en el municipio de Tequisquiapan el sábado pasado se llevó a cabo la tradicional comida navideña organizada por el ex alcalde y aspirante a la dirigencia del PRI en el estado Antonio Mejía Lira en honor de quienes fueron presidentes municipales y diputados en el periodo 1997 – 2000 y del ex candidato a la gubernatura Fernando Ortiz Arana. Ahí entre los asistentes pudimos observar a los ex ediles de Jalpan, Mario Ulises Ramírez Altamirano, de Landa J. Merced Ponce Ponce, de Pinal de Amoles, J. Guadalupe Orduña e Isidro Garay, de Pedro Escobedo, Alonso Landeros Tejeda, de Cadereyta, Mercedes Laclette Villarreal, de Corregidora, Blanca Pérez Buenrostro, de Amealco, Felipe Valdez Licea, de Colón, Roberto de León Moreno; los ex diputados Pedro Mondragón Díaz, Víctor Perrusquía Nieves y Carlos Sánchez Ferrusca. Además de invitados especiales como la ex candidata a la presidencia tequisquiapense Norma Mejía Lira, la mano derecha de Jesús Rodríguez, Iván Pérez Guzmán y el mismísimo Fernando Ortiz Arana acompañado de su esposa. Le puedo decir que la comida fue todo un éxito, todos se comportaron a la altura de las circunstancias, hasta el amalcense Felipe Valdez Licea estuvo tranquilo, amable y hasta simpático, nada que ver con el escándalo que protagonizó recientemente en el CDE del PRI.

**CALOR INTENSO:** A propósito de escándalos y golpes, hace algunas semanas al diputado Leodegario Ríos Esquivel le dieron unas cachetadas y le jalaron el cabello en el municipio de Jalpan y concretamente en el Hotel María del Carmen. Dicen los que saben que cuando el legislador llegó al hotel Carlos Ortega sin mediar palabra lo cacheteó y lo jaló del cabello. Señalan que el motivo fue porque el “agresor” le ayudó en campaña al ahora diputado, con la promesa que en cuanto tomara protesta Carlos Ortega sería su asistente, situación que a la fecha no ha sido cumplida. Los funcionarios de PROFEPA, SEMARNAT y algunos productores forestales de la región ahí presentes no salían del asombro, tanto que llegaron a pensar que así se lleva el diputado con sus representados.

**INUNDACIONES:** Ya que andamos por la sierra, le comento que en Landa de Matamoros quienes aspiran a ser candidatos a presidentes municipales en el 2009 por el Partido Revolucionario Institucional ya se están moviendo. Son varios los que quieren porque aseguran que tienen muchas posibilidades de recuperar esa alcaldía para el tricolor, dado el “trabajo” de la actual administración panista. Entre los suspirantes destacan el licenciado Héctor Montes Loyola de la comunidad de Agua Zarca, el contador Domingo Mar Bocanegra, quien es gerente de la Caja Solidaria de Jalpan y para no perder la costumbre una vez más se apunta el profesor Jesús Ponce Ponce.

**FUERTES VIENTOS:** Así como comentábamos la semana pasada que las preferencias de los panistas en Cadereyta están cambiando radicalmente, algo similar está sucediendo con los priistas ya que hasta hace poco aseguraban que el candidato "oficial" en el 2009 sería Orlando Muñoz Flores, sin embargo priistas de algunas comunidades, me dijeron que Efraín Olvera Vega, quien se desempeña como secretario de gobierno sería la mejor opción del PRI en las próximas elecciones -"El es de los pocos funcionarios rescatables de esta administración. Además es bien visto, es originario de Cadereyta, ha tenido puestos importantes a nivel estatal y nacional, él haría un buen papel como presidente municipal".

**HELADAS:** San Joaquín es de los pocos municipios donde la alternancia de partidos no se ha dado. San Joaquín hasta el día de hoy es priista; sin embargo los que ahí viven comentan que quizás esto termine en las próximas elecciones ya que el presidente del PAN municipal Cupertino Novoa desde hace tiempo está trabajando para alcanzar la candidatura a la presidencia municipal con muchas posibilidades de ganar. Por el PRI suponen que el candidato será el profesor Belén Ledesma también presidente de su partido.

**GRANIZADA:** El presidente municipal de Arroyo Seco recientemente anunció con bombo y platillos que realizaría una gira de "trabajo" en los Estados Unidos concretamente por Houston, Dallas, Fort Worth, Garland, El Campo en Texas, Memphis en Tennessee, Washington DC y Santa Ana, en California, del 29 de noviembre al 4 de diciembre. Justificó su viaje argumentando que entraría en contacto con los migrantes originarios de Arroyo Seco para convencerlos que inviertan dólares en su tierra. Lo curioso de esto es que justamente en estas fechas es cuando los migrantes vienen a México y dado el caso a Arroyo Seco, por lo que seguramente don Mariano Palacios no ha de haber encontrado a sus paisanos en la Unión Americana ya que todos están en Arroyo Seco. Mejor hubiera dicho la verdad el alcalde, que quería irse de "shooping" al otro lado.

Mucho agradeceré sus comentarios y sugerencias en el correo electrónico:

*heidy\_wagner\_laclette@hotmail.com*